

Escuela de Comunicación Social

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS (Octubre 2016 - Febrero 2017)

Profesor: Diana Vegas	Materia: Opinión Pública
i iulesui. Dialia veuas	IVIALETIA. ODITIOTI I UDILEA

Semestre y sección:

Número de horas semanales: 4

Entregado a los alumnos en fecha: 06/10/2016

Mención (si aplica):

Tipo de materia: Teórica () Teórico-práctica () Enviado al Jefe de Departamento en fecha:

Fecha	Contenidos	Actividades	Observaciones
3 al 8 oct		Introducción	Inicio de clases
10 al 15 oct	I, III	Recuento de la evolución histórica del concepto de OP, La OP como agregado de expresiones individuales Creencias Actitudes Opiniones	12 de octubre feriado
17 al 22 oct	II	Cuestionario Corto/ Tipos de Opiniones, Problemas asociados a la OP /	10%
24 al 29 oct		Debate I	10%
31 oct al 5 nov		Parcial I	25%
7 al 12 nov	II	Multitud, Masa y Público,, Comunicación ciudadana, Política	
14 al 19 nov	IV	Agenda Settiing y Espiral del Silencio Medios y Líderes de información	
21 al 26 nov	IV-V	Priming y Framing	
28 nov al 3 dic		Ensayo. Tiempo y Espacio , Hipermediación	20 %
5 al 10 dic		Caso de Estudio	10%
12 al 17 dic			
9 al 14 ene		.Redes Sociales y Movimientos Sociales	
16 al 21 ene		Instrumentos de Medición y Análisis de la OP, Nuevas Técnicas de Mediciión	
23 al 28 ene		Ildo Parcial	25%
30 ene al 4 feb		Entrega de Notas	
6 al 11 feb			Prueba de recuperación/reparación y carga de notas



Escuela de Comunicación Social

PLAN DE EVALUACIÓN (Octubre 2016 - Febrero 2017)

Fecha	Contenidos a evaluar	Actividades de evaluación (exámenes, trabajos, etc)	Peso porcentual de la actividad
20/10		Cuestionario	10%
27/10		Debate	10%
03/11	I, II, III	ler Parcial	25%
01/12		Ensayo	20%
08/12		Caso de Estudio	10%
26/01		Ildo Parcial	20%
6 – 11 febrero		Aplicación de la Pruebas Recuperación/reparación	

- Solo las materias teóricas tienen examen de reparación. "En los exámenes de reparación no se computarán los promedios parciales". (Ley de Universidades. Art. 158)
- El examen de recuperación se aplicará solo a aquellos estudiantes que hayan dejado de presentar una evaluación de las programadas como recuperables en el cronograma. Al menos la mitad de las evaluaciones deberá tener la característica de recuperable (Reglamento de Evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación. Art.40)
- El peso de cada evaluación no deberá exceder del 35% de la nota final. Por lo menos dos evaluaciones deberían tener carácter individual (Reglamento de Evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación. Art.23)
- Para la fecha de retiro parcial, el profesor deberá haber informado al alumno al menos el 30% de su calificación (Reglamento de Evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación. Art.22)